



CIRCULAR 4143.011.22.2.026

PARA: Padres de familia y cuidadores

ASUNTO: entrega de PAE

Cordial saludo:

La Secretaria de Educación de Cali realizara la entrega del programa de alimentación escolar en la institución educativa con la modalidad de paquetes alimentarios y a través del operador correspondiente a 20 días para el mes de Junio.

Cada familia recibirá por cada estudiante un kit alimentario compuesto por

2 lb de arroz blanco, 1 lb lenteja, 1 bolsa con 2 unidades de leche 900 ml y 2 unidades leche 1100 cc, 2 bolsa de harina de maíz blanco x 500 g, 1 panela 500 g y 1 frasco de aceite vegetal 500 ml, 15 huevos

Para la entrega se debe tener en cuenta:

1. Solo debe Presentarse un acudiente por familia a la hora y día indicado usando tapabocas.
2. Colaborar con el orden de la fila conservando la distancia de 2 metros con las demás personas y esperando que se le indique que puede ingresar
3. Realizar desinfección de manos o guantes, de calzado y toma de temperatura al ingreso
4. Para reclamar el kit alimentario se debe presentar el documento de identidad del estudiante beneficiario y firmar el recibido en la planilla
5. Salir inmediatamente de la institución al recibir el kit

Los horarios de entregan son los que se indican a continuación:



SEDE IGNACIO RENGIFO

LUGAR DE ENTREGA: SEDE IGNACIO RENGIFO

DIA DE ENTREGA: MARTES 10 DE AGOSTO

HORA	GRADOS
7:30-8:30 am	TRANSICION
8:30-9:30 am	PRIMEROS
9:30-10:30 am	SEGUNDOS
10:30-11:30 am	TERCEROS
11:30-12:30 am	CUARTOS
12:30-1:30 pm	QUINTOS

Solo se hará entrega de los kits alimentarios el día y en los horarios establecidos en esta circular. Las directivas y docentes de la Institución Educativa Técnico Industrial Veinte de Julio esperamos contar con su cultura, actitud responsable y acatamiento de las indicaciones expresadas en esta circular para que se pueda realizar la entrega de los kits alimentarios de manera, rápida y sin contratiempos.

Atentamente

MARÍA DEL ROSARIO GUEVARA VILLA
Rectora

Proyectó: María del Rosario Guevara Villa – Rectora
Elaboró: Deisy Cuero Naboyan /Auxiliar administrativa
Revisó: María del Rosario Guevara Villa – Rectora